

# EDUCACIÓN

*Las y los profesores tenemos mucho que decir*

POR UN  
SISTEMA  
NACIONAL  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

MUD

## UNA REFORMA QUE NO TRANSFORMA

El movimiento  
social frente a  
los ajustes de la  
Nueva Mayoría

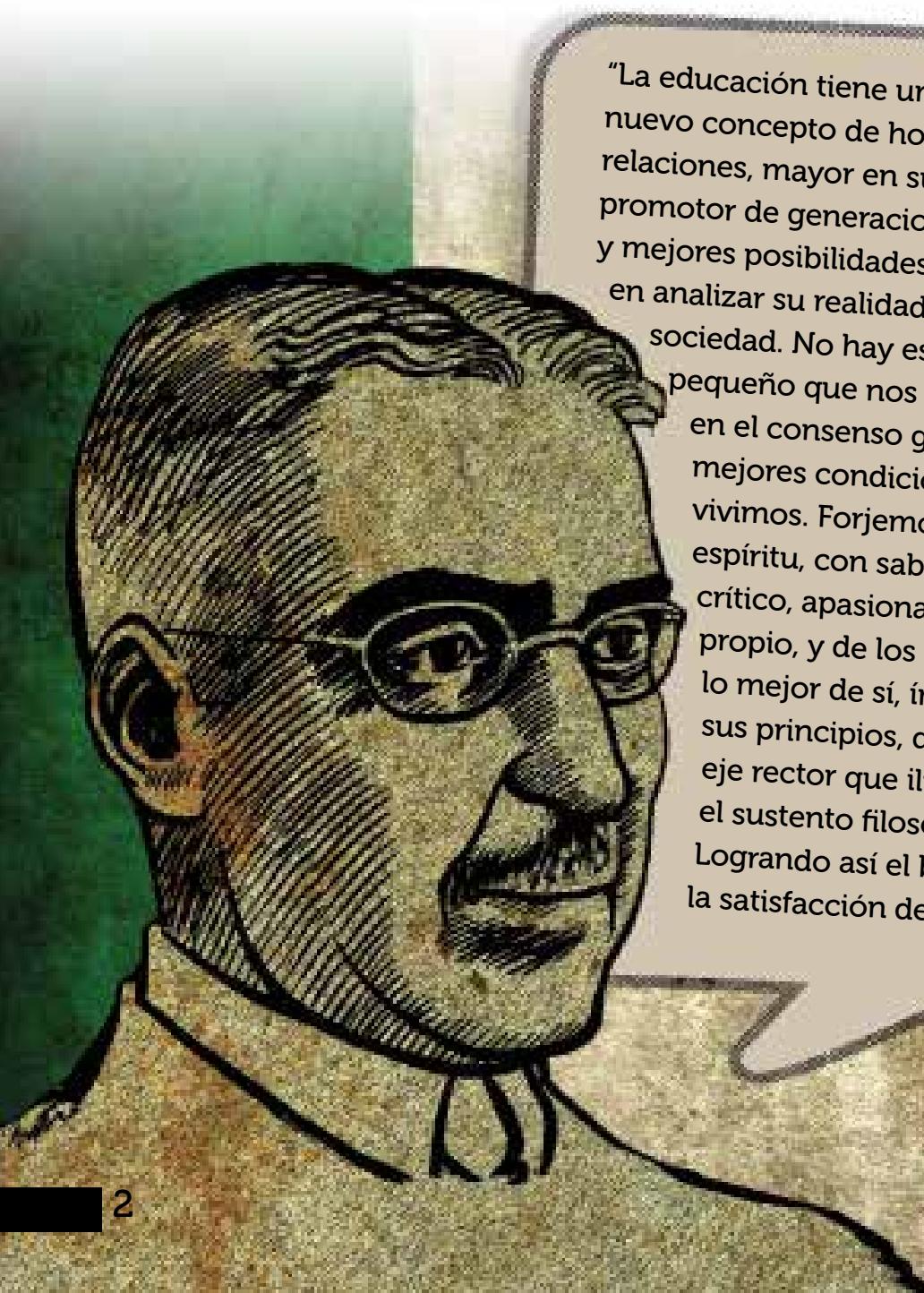
**Carrera  
Profesional para  
la dignidad  
docente**  
(pág. 8)

**Para una  
Desmunicipalización  
profunda: fin a la  
competencia por  
subvenciones**  
(pág. 10)

**Reforma en el  
particular  
subvencionado  
¿Defender al sostenedor  
o la educación pública  
que necesitamos?**  
(pág. 15)

# Rafael Ramírez Castañeda

Profesor mexicano, defensor de la educación rural e industrial de la clase trabajadora, se desenvolvió a principios del siglo XX en plena Revolución mexicana. Participó activamente en la Reforma Educativa impulsada por el ministro José Vasconcelos, que fomentó las denominadas Misiones Culturales destinadas a la creación de escuelas para la alfabetización de los pueblos indígenas. Trabajó junto Moisés Sáenz y Narciso Bassols en la defensa del indigenismo laico y socialista en el contexto post revolucionario.



"La educación tiene urgencia de elaborar un nuevo concepto de hombre: mejor en sus relaciones, mayor en sus aspiraciones sociales, promotor de generaciones nuevas con más y mejores posibilidades de vida, y superior en analizar su realidad para transformar su sociedad. No hay esfuerzo humano, por pequeño que nos parezca, que resulte inútil en el consenso general de construir en mejores condiciones el mundo en que vivimos. Forjemos al hombre nuevo de espíritu, con sabiduría, tolerante pero crítico, apasionado por el bienestar propio, y de los demás, dispuesto a dar lo mejor de sí, íntegro, justo y leal a sus principios, que se conviertan en su eje rector que ilumine su actuar bajo el sustento filosófico del humanismo. Logrando así el bienestar social que le da la satisfacción de servir a su semejante."

# EDITORIAL

**E**n el número anterior hicimos un diagnóstico de las transformaciones que planteaba el programa de la Nueva Mayoría en materia de educación. Ya en ese momento dimos cuenta de una serie de preocupaciones, de vacíos por medio de los cuales, entreveíamos, podían perpetuarse prácticas neoliberales. Hoy, como respuesta a la crisis de agotamiento y legitimidad, visualizamos una segunda fase de perfeccionamientos al modelo mercantil que sostiene el sistema educativo.

Por un lado, tenemos conocimiento del mal llamado Proyecto de Ley –que dicho sea de paso, significa tan sólo la modificación a ciertos artículos de distintas leyes-, que busca poner fin a la selección de estudiantes, al lucro y al financiamiento compartido. En él quedan claros una serie de factores que, irónicamente, fortalecen la educación de mercado, manteniendo el actual sistema de financiamiento y, con ello, perfeccionando el Estado subsidiario. Con este antecedente, nos hallamos de cara a las dos reformas más importantes que se anuncian para este segundo semestre: Carrera Profesional Docente y Desmunicipalización.

En este momento histórico, en que el modelo neoliberal busca reconfigurar sus cimientos en pos del mantenimiento de un sistema educativo orientado al consumo, la competitividad, el individualismo y la iniciativa privada, estas modificaciones determinarán nuestras condiciones de vida como trabajadoras y trabajadores a lo menos por un par de décadas. Es por ello que debemos plantearnos lo que debiese tener una reforma real, que rompa definitivamente con los principios de la educación de mercado.

En este sentido, pensamos que ésta se debe sustentar en ciertos pilares mínimos, como una real dignificación a la profesión docente que contemple, entre otras cosas, una distribución horaria afín a nuestra labor (50%-50%), Alto al SIMCE como prueba censal y estandarizada, fin a la selección -sin distinción- en todos los establecimientos que reciban fondos públicos, desmunicipalización con administración directa por parte del Estado y presupuestos fijos por escuela y liceo, lo que implica terminar con el financiamiento vía subvención. Para esto, es fundamental que la educación como derecho social se consagre en la Constitución, sólo si esto se logra podremos entonces hablar de una verdadera reforma.

Así también, consideramos imperativo que frente a esta realidad de concreción de la iniciativa mercantil en la educación, el movimiento social recupere su fuerza manifestada a plenitud durante el año 2011, por lo que es preciso sumarnos al debate que se propone desde distintos sectores. Trabajadores de la educación, estudiantes e intelectuales, se reúnen en este número para contribuir con sus reflexiones a debatir no sólo sobre la educación pública que necesitamos, sino que también a partir de las consecuencias que la tentativa de la Nueva Mayoría tendría a nivel laboral.

Hoy resulta fundamental recuperar la convergencia de los distintos sectores críticos al sistema de mercado que se consuma en un Estado subsidiario que no garantiza los derechos más básicos de sus ciudadanos/as y sus trabajadores/as. 

REVISTA  
**EDUCACIÓN**  
EDICIÓN N° 7 / 2014

**Equipo Editorial**

Andrés Arce, Natalia González,  
Eduardo González, Alejandra Lizana,  
Loreto Serra, Leandro Silva

Revista Educación, medio oficial del  
Movimiento por la Unidad Docente

**Diseño y diagramación:**

Editorial Latinoamericana

**Foto portada:** A.F.I. (Asociación de

Fotógrafos Independientes de Valparaíso)

**Contacto**

[www.revistaeducacion.cl](http://www.revistaeducacion.cl)



## CNTE: experiencia de organización gremial en México

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), creada en el año 1979, surge como una corriente política al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con el propósito de reconquistarlo, desburocratizarlo e instalar una genuina práctica democrática en su interior. Su objetivo es que éste sirva a los intereses de las bases y que represente fielmente a las y los profesores del país. De esta forma, la CNTE no es otro sindicato, sino más bien una organización de masas, de profesoras y profesores democráticos.

Con más de treinta años de experiencia acumulada, y su incansable batalla por fortalecer el derecho a una educación pública gratuita, laica, científica e integral, así como los derechos laborales, profesionales y de seguridad social, hoy nuestra organización se encuentra haciendo frente al llamado “Pacto por México”, articulado por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Dicho pacto se caracteriza por contemplar una serie de reformas neoliberales en diversos ámbitos de la vida ciudadana entre las cuales, una de las más relevantes, es la Reforma a la Educación.

“La CNTE no es otro sindicato, sino más bien una organización de masas, de profesoras y profesores democráticos.”

Esta reforma tiene tres ejes: (1) Ley General de Educación, (2) Ley General del Servicio Profesional Docente, e (3) Instituto Nacional para la Evaluación Docente. En ella vemos una **iniciativa de precarización laboral de las y los docentes mexicanos**, pues impulsa e impone pruebas estandarizadas al magisterio de manera punitiva, que castigan a quien no las apruebe con la reubicación y, más escandalosamente, con el despido, violentando así los derechos laborales y garantías individuales de las y los trabajadores.

Por ello, lejos de ser educativa, es una reforma laboral-administrativa, que **coloca al profesor en una posición de indefensión constitucional al no otorgarle el derecho de la defensa de su estabilidad laboral**. Incluso, en caso de no aprobar y negarse el o la docente a ser reubicado en una nueva función pública (como, por ejemplo, un puesto en el servicio postal o de administración), se le ofrece un programa de retiro “**SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO**” (art. 53 y Octavo Transitorio de la Ley general de Educación entre otros), desconociendo con este argumento los derechos laborales ganados en jornadas de luchas durante décadas.

Frente a esta realidad, en el XI Congreso Nacional Ordinario de la CNTE, realizado en diciembre de 2012, se dio inicio a un proceso de lucha que ha contemplado una serie de acciones, entre ellas paros nacionales, plantones y acampadas masivas. Recordamos el Paro nacional indefinido iniciado el 19 de agosto de 2013 con gran protagonismo de los Estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas; el Plantón Nacional que inicia la CNTE del Estado de Veracruz en el Zócalo del país, y, producto de represión de la policía estatal, la instalación del Campamento Nacional Magisterial, el 15 de Septiembre por la noche, donde, en el marco del "Grito de Independencia", se lleva a cabo un evento multitudinario magisterial-popular. El 5 de enero de este año, el magisterio nacional es fuertemente reprimido, esta vez por Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del D.F., quien desaloja la parte frontal del Monumento a la Revolución y el plantón nacional representativo de la CNTE se traslada a la parte posterior del mismo, donde la lucha sigue más vigente que nunca.

“La reforma coloca al profesor en una posición de indefensión constitucional al no otorgarle el derecho de la defensa de su estabilidad laboral.”

De cara a todo el proceso que hemos referido, la CNTE exige la abrogación de las reformas estructurales y a la “reforma educativa” con sus leyes secundarias, así como también el cese a la represión en todos los sentidos y la criminalización de la protesta social. Estamos hoy, más que nunca, por construir un nuevo proyecto educativo que coadyuve a erigir una sociedad basada en los principios democráticos y socialistas, que dé origen a una nueva patria. Los trabajadores unidos y organizados somos una fuerza poderosa que puede derrocar al gobierno neoliberal, y que hará prevalecer el sentido de soberanía nacional y el espíritu de desarrollo integral de la nación.

¡En defensa de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria!

¡En defensa de las escuelas normales del país!

¡Por la defensa del salario y el empleo!

¡En defensa de la seguridad social para todos los trabajadores!

¡Unidos y organizados venceremos! 

**S**aludamos fraterna y combativamente a nuestros hermanos del magisterio chileno, quienes con su ejemplo y convicción en la lucha de clases, en defensa de la educación y de los pueblos originarios, su lengua materna, costumbres, tradiciones y cultura, han puesto ejemplo al mundo de cómo combatir al capitalismo y sus intereses.

*Noyolo quipahpahqui niquihta.*  
(Mi corazón se alegra al mirarte)

Monumento a la Revolución, en la Plaza de la República, Capital de la Resistencia Magisterial de la COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN,  
México D.F. julio de 2014.



# Criterios para la reconstrucción de lo público en Educación en el Chile neoliberal<sup>1</sup>

Rodrigo Cornejo, OPECH

Tras años de movilización por la educación, existe el consenso mayoritario de fortalecer la Educación Pública. Este desafío se enfrenta a décadas de desarticulación teórica y material de lo que se entiende por “lo público”. Durante este año, se han desarrollado diversos intentos de proponer criterios para caracterizar este aspecto en educación, por parte de partidos políticos, investigadores y, sobre todo, de representantes de intereses corporativos. Sin embargo, se ha limitado el debate a identificar cuáles son las instituciones de educación superior que deben ser financiadas por el Estado.

En el escenario educativo chileno actual, el más privatizado y mercantilizado en el mundo, la reconstrucción de lo público requiere altas dosis de creatividad colectiva en la lucha de los movimientos sociales, por medio de un trabajo permanente y de largo alcance. Para fortalecer la educación pública se requiere transformar el Estado “neoliberalizado”, mediante un proceso dialógico, orgánico, participativo y democrático con las comunidades. Asimismo, es importante destacar que la Educación Pública no sólo la constituyen las alternativas formales

“En el escenario educativo chileno actual la reconstrucción de lo público requiere altas dosis de creatividad colectiva en la lucha de los movimientos sociales, por medio de un trabajo permanente y de largo alcance.”



institucionalizadas, sino también las experiencias educativas no formales de alternativas locales, comunitarias y populares.

## ¿Qué principios deben articular la Educación Pública?

1. La Educación Pública no es sólo un derecho fundamental, sino que también es universal. Es opuesta a la idea de la Educación como un servicio y/o bien de consumo.
2. Responde a un derecho social común a todos y todas, por lo tanto, no es sólo individual. Esto conlleva transformar la lógica de la competencia, tal como promueve el modelo neoliberal actual y fortalecer una formación (institucionalidad) de tipo colaborativa y solidaria.

<sup>1</sup> Este texto se basa en el documento del mismo nombre construido en un taller colectivo organizado por el Observatorio Chileno de Políticas Educativas de Chile (OPECH) y el Foro por el derecho a la Educación. Participaron del mismo Paula Cabrera, vocera, y representantes ACES; Juan Williams, CEFECH; Diego Parra y Estibhaliz Backit, Cooperativa de Trabajadores Centro Alerta; Miguel Caro, Departamento de Educación Universidad ARCIS; Eric Silva, Corriente Popular de Educación; Darío Vásquez, Colegio de Profesores; Ángel Saldomando, economista y sociólogo; Marcos Cuevas, Plataforma NEXOS; Jorge Vergara y Andrea Valdivia, académicos de la Universidad de Chile; Vilma Tapia, ANDIME; Carlos Rodríguez y Joel Chodil, CONFEMUCH. Por parte de OPECH participaron, Sebastián Ligüeño, Jesús Redondo, Jenny Assaél, Natalia Albornoz, Patricio López, Rodrigo Cornejo, Mario Sobarzo; y Juan González, Rodrigo Sánchez, Erick Valenzuela (Foro y OPECH). A nombre del Foro por el Derecho a la Educación participaron, René Varas, Graciela Muñoz y Patricio Véjar.

3. Está orientada por las necesidades de las grandes mayorías sociales, por definición, reúne a los intereses de todos y todas. En consecuencia, debe instaurarse un sistema educativo nacional, transversal y articulado que incida en la formación de todos los chilenos y chilenas, que dialogue con las particularidades de los contextos y los intereses de las comunidades.

4. Es abierta para todos y todas: es incompatible con la Educación de carácter selectivo; por lo tanto, es inclusiva en un sentido amplio.

5. Es gratuita: cualquier alternativa que signifique un cobro al educando o a las familias, le quita su sentido público, ya que formula barreras en su acceso y segmenta según quién puede pagar dicha educación.

6. Implica participación, democracia y control comunitario. Conlleva un ejercicio de deliberación activa y toma de decisiones por parte de las comunidades. Por lo tanto, los actores educativos deben tener injerencia en la definición de las finalidades educativas, el desarrollo curricular, la gestión administrativa y presupuestaria.

7. Desarrolla capacidades para el ejercicio de ciudadanía crítica y participación. Se basa en la formación de sujetos críticos como fundamento de una sociedad en constante cambio.

9. Se adapta a cada contexto local, a través de la participación de las comunidades. Tiene un carácter situado y pertinente a las necesidades de las comunidades educativas.

10. Para avanzar en la construcción de un proyecto educativo en el país, los fines de la Educación Pública deben ser construidos de forma deliberada, democrática y con fundamento, a nivel nacional y local. Estos fines deben replantearse continuamente, por lo tanto, se requiere que las mayorías y las comunidades debatan su sentido.

11. No puede tener propietarios/sostenedores, porque no responde a fines particulares, sino a intereses colectivos. Además, no debe estar bajo el control y la influencia de los poderosos grupos económicos, esto atenta contra la democracia y la libertad de los ciudadanos.

12. Es laica y pluralista. Se sostiene en proyectos colectivos, por lo que es incompatible con proyectos educativos particulares.

La reconstrucción de un sistema educativo público nacional, articulado, integral, pertinente y participativo, será resultado de un proceso de lucha y organización. Ésta deberá enfrentarse a poderosos grupos de interés que necesitan, para el desarrollo de su proyecto histórico, una educación segmentada, sin sentido y autoritaria. Sin perder de vista ese horizonte, es necesario además que nos mantengamos alerta frente a los proyectos que ha presentado (y presentará durante el segundo semestre) el gobierno para, supuestamente, desmercantilizar la educación y fortalecer la educación pública.

Al respecto, no cabe la confusión. Ninguna iniciativa significará efectivamente desmercantilizar la educación y comenzar el largo camino de reconstrucción de la educación pública si no avanzamos, al menos, en algunos puntos centrales. En este sentido, es indispensable eliminar la selección educacional en todas sus formas y niveles, acabar definitivamente con la prueba SIMCE obligatoria para todos los colegios y con el ranking de puntajes por escuelas. Asimismo, resulta necesario aumentar el financiamiento a las instituciones educativas públicas, finalizando así la competencia por los recursos. Por otra parte, es fundamental desmunicipalizar la educación (sin privatizarla y otorgando participación a las comunidades); propiciar las condiciones para aumentar la matrícula en instituciones educativas estatales; derogar o modificar las normativas que inhiben la participación resolutiva de los actores en las instituciones educativas; mejorar las condiciones materiales de las instituciones educativas públicas y, en definitiva, fortalecer las condiciones laborales de los docentes y trabajadores de la educación en general. 



8. Debe generar cohesión social. Esto significa que la diversidad le es consustancial. En este sentido, el Estado debe fijar condiciones y criterios para el funcionamiento de proyectos educativos, en la línea de generar condiciones que valoren la diversidad y la inclusión socioeducativa.

# Carrera Profesional para la Dignidad Docente

Romina Haro Sutherland

MUD Concepción

**L**a discusión sobre una Carrera Profesional Docente (CPD) no es nueva, sobre todo considerando la propuesta que surge desde el Colegio de Profesores de Chile A.G. y la caracterización realizada durante la gestión de Piñera, cuando se presentó un proyecto de ley que nunca llegó a discutirse plenamente en el parlamento. En este contexto, vemos hoy con gran alerta y suspicacia la propuesta que surgirá desde el bloque de la Nueva Mayoría, más aún cuando ésta no ha dado respuesta a la exigencia de retirar el Proyecto de Indicaciones Sustitutivas, presentado por la administración anterior, que pretende regular la formación inicial docente bajo una lógica de mercado.

En este sentido, podemos evidenciar una serie de hitos que nos dan a entender los matices que abarca esta demanda histórica del profesorado y la manera en que se ha abordado en los últimos años.

Puntualmente, es en febrero de 2012 que Piñera envió al Congreso un mensaje presidencial que se caracterizaba, entre otras cosas, por ser una propuesta que englobaba sólo a los profesores del sistema municipal y que se fundaba en la flexibilización laboral de los docentes. Posteriormente, en agosto de

mencionado Proyecto de Indicaciones Sustantivas que buscaba cimentar los principios neoliberales en la formación inicial docente. No obstante, este proyecto no tuvo la misma suerte en la Comisión de Educación del Senado y en enero de este año fue aprobado sólo en su generalidad, dejando la discusión final para el Gobierno de la Nueva Mayoría, el cual también contemplaba esta reforma en su programa de gobierno.

En este contexto, primero debemos entender la CPD como el sistema de desarrollo profesional de las y los profesores

desde que entran a la carrera de pedagogía hasta su retiro. Ella debe considerar todos los aspectos que implican una buena formación, perfeccionamiento, condiciones laborales y un retiro digno. Además, es de primera relevancia comprender que la CPD está cínicamente vinculada con el bienestar del país, con una sociedad con valores más justos, puesto que en



**“Una CPD debe surgir como respuesta a una deuda histórica que existe con la dignidad de la profesión docente.”**

2013, bajo la conducción de la Ministra Carolina Schmidt, se aprobó en la Cámara de Diputados el ya

ella se juegan los lineamientos y criterios ideológicos y prácticos de la educación escolar chilena.

Para comenzar, una CPD debe surgir como respuesta a una deuda histórica que existe con el profesorado, que no es estrictamente económica, como la demanda inmediata de deuda monetaria, sino que sumado a ésta, existe una deuda con la dignidad de la profesión docente. Esto quiere decir que las y los profesores del país deben recuperar su rol como formadores, sujetos históricos, para aspirar a convertirse en intelectuales transformadores, críticos, constructores de un proyecto social, y no en meros operarios reproductores de lineamientos que surgen entre las cuatro paredes de un panel de expertos. En concreto, una dignificación de la profesión docente en un sentido integral.

Por lo tanto, es preciso cohesionar las demandas más claras de cara al profesorado. En primer lugar, la CPD debe ser universal, todos los profesores, sin distinciones, deben tener derecho a una formación, perfeccionamientos, condiciones laborales y de retiro dignos. Es decir, no puede existir una carrera profesional que segregue en distintas categorías a los profesores como hoy se pretende con el sistema particular subvencionado,

do, por una parte, y el municipal, por otra. Por lo que todas y todos los profesores deben pasar a ser parte de un Sistema Nacional de Educación que asegure, recupere y reafirme la Educación Pública.

En segundo lugar, es imperativo el pago de la deuda histórica que aún persiste por la falta de voluntad política de los distintos gobiernos. Asimismo, las condiciones inmediatas de ejercicio deben centrarse en favorecer la enseñanza. Para esto, resulta fundamental reconsiderar el tiem-

po de 40%. Además, en relación a la cantidad de estudiantes por sala, se debe disminuir sustancialmente, y comprender que un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en grupos de trabajo con un máximo de 25 estudiantes por aula.

Por otra parte, sosteneremos que una CPD no puede existir sin una nueva institucionalidad de educación pública, por lo que es necesario avanzar en la demanda de titularidad que entregue estabilidad laboral. Asimismo, es

preciso exigir un descongelamiento de la remuneración mínima básica nacional, que no se hace desde el año 2008, y asegurar un ingreso mínimo que no dependa exclusivamente de diversos bonos variables. Por último, resulta urgente asegurar que el retiro de las y los docentes sea

acorde a la cantidad de años dedicados a la enseñanza.

**“Todas y todos los profesores deben pasar a ser parte de un Sistema Nacional de Educación que asegure, recupere y reafirme la Educación Pública.”**

po que se entrega para el trabajo de aula. La actual proporción de 75-25% aula-no aula resulta esclavizante. Una carrera docente que dignifique la nuestra labor debe asegurar por lo menos una proporción de 50-50% -en Japón, por ejemplo, dedican al aula menos



# Para una Desmunicipalización profunda: fin a la competencia por subvenciones

Leandro Silva

MUD Valparaíso

**E**s demostrable que actualmente la educación municipal, en la mayoría de las comunas más pobres de Chile, se encuentra en una situación catastrófica y alarmante. No es casual que muchas escuelas y liceos municipales hayan tenido que fusionarse o clausurar su funcionamiento por falta de estudiantes. Por otro lado, esta triste realidad no se observa en los liceos y escuelas municipales de las comunas más ricas, como tampoco en colegios privados con y sin subvención estatal. Estos últimos, además de contar con un número elevado de matrículas, se caracterizan generalmente por tener mejores puntajes en las pruebas estandarizadas. A esto se agrega que el origen contextual de los estudiantes favorece su aprendizaje e implica una selección territorial y económica tácita.

El proceso de municipalización de la educación estatal tuvo como principal efecto el fortalecimiento de la educación privada (subvencionada) y, en consecuencia, el debilitamiento de la educación pública. Hoy, la reforma del gobierno, en cuanto a la desmunicipalización, también fortalece y asegura la educación privada por medio de subvenciones,



**“ Se requiere abolir el sistema de competencia mercantil bajo el cual opera la distribución de los fondos estatales para la educación pública”**

manteniendo intacto el principio de subsidiariedad económica del Estado, tal como se deduce de su Programa. En este sentido, es lógico preguntarse por el origen del problema y su adecuada solución, surgiendo una serie de propuestas y perspectivas.

Por una parte, hay quienes sostienen que el principal problema de la educación municipal se basa en el financiamiento, es decir, en la distribución no equitativa de los recursos y/o en su precariedad. Por otro lado, se argumenta que el problema está en la administración y gestión de dichos recursos. Entre quienes sostienen la segunda posición, se encuentra la fundación Educación 2020, señalando que don-

de hay buena gestión municipal, hay buena educación pública. Este tipo de argumentos apelan a la existencia de comunas pobres que administran escuelas y liceos de “excelencia” que poseen altos puntajes en el SIMCE. Al respecto, resulta evidente que la gestión eficiente de los recursos es fundamental para una mejora educativa. Sin embargo, como Movimiento por la Unidad Docente, consideramos que no basta con mejorar sólo este aspecto; tampoco bastaría con aumentar la cantí-



dad de dinero invertido y realizar una distribución equitativa de los recursos económicos. Lo que resulta urgente es transformar la lógica o “política” neoliberal con la que se entregan dichos recursos. En otras palabras, se requiere abolir el sistema de competencia mercantil bajo el cual opera la distribución de los fondos estatales para la educación pública. Sólo a partir de esto será posible comenzar a hablar de cambios concretos, profundos y directos.

Un proceso de desmunicipalización que perpetúe la competencia por las subvenciones entre establecimientos públicos y privados, que premie o castigue de acuerdo a los resultados en el SIMCE o por la cantidad de matrículas de estudiantes prioritarios y preferentes al amparo en la ley SEP, no se expresaría en ningún caso como una reforma significativa, estructural y profunda. Para serlo, es requisito indispensable que ésta declare como objetivo fundamental la recuperación y resignificación de la educación pública, cambiando radicalmente la lógica neoliberal del financiamiento subsidiario. De este modo, para otorgar una posible solución a la crisis del sistema público, el Estado debe proporcionar un presupuesto basal, fijo y directo para cada establecimiento, de

“El Estado debe proporcionar un presupuesto basal, fijo y directo para cada establecimiento, de acuerdo a su infraestructura y necesidades territoriales, que no dependa de las fluctuaciones financieras de la oferta y demanda.”

acuerdo a su infraestructura y necesidades territoriales, que no dependa de las fluctuaciones financieras de la oferta y demanda.

En consecuencia, una transformación de la lógica que caracteriza actualmente el financiamiento de la educación, implica necesariamente una reforma de las bases constitucionales del país. Es decir, resulta obligatorio que la educación sea consagrada en la constitución como un derecho social. Asimismo, parece fundamental que el Estado trascienda del insuficiente rol regulador y asuma como el principal garante de un sistema público, laico, integrador y de excelencia. En este sentido, una reforma educativa que responda a las demandas sociales, debe incorporar el cambio de la constitución vigente, mediante un proceso de carácter democrático y participativo, que considere

elemental la disolución de las políticas subsidiarias que abarcan hoy la administración de todas las áreas de los derechos fundamentales. En definitiva, debemos considerar que si queremos un cambio constitucional profundo, necesitamos un gran movimiento de docentes unidos en un frente social amplio que converja con el conjunto de la clase trabajadora. 

# UNA REFORMA QUE

## El movimiento social frente a la

Luis Eduardo González Navarro / Vocero Nacional

**L**a educación chilena está influenciada por una ideología que da *una importancia indebida a los mecanismos de mercado* para mejorar la enseñanza y el aprendizaje". "El sistema educacional está conscientemente estructurado por clases". Estas afirmaciones no las hace un 'resentido', un 'ultra' o un 'comunista'; las hace la OCDE, vale decir, la institución internacional que promueve las políticas de mercado en educación.

En este marco, cabe preguntarse: ¿hacia dónde se dirige la Nueva Mayoría con su autoproclamada Reforma Educacional? ¿Se pretende sustraer al sistema educacional de la "ideología del mercado" y poner fin "conscientemente" al sistema estructurado por clases sociales? Tal es la cuestión de fondo que debe abordar una reforma educacional en el Chile actual. Cuestión que, por cierto, está asociada a un concepto de ser humano, de sociedad y a un proyecto de país.

La contrarrevolución educativa seguida al 11-09-1973, en su primera etapa fundacional, se caracterizó por el desmantelamiento de la educación pública y la ampliación de los circuitos de acumulación del capital hacia el mundo educativo a través de la privatización. Tal cuestión, se consagró estructuralmente a través del a) cambio de la modalidad de financiamiento (subvención escolar), b) descentralización de su administración (municipalización) y c) amarre jurídico constitucional que niega a la educación su carácter de derecho social garantizado por el Estado.

Esta definición estratégica para estructurar el ámbito educativo habría cumplido (bajo la lógica de sus ideólogos) el objetivo de la cobertura (vía privatización), pero no así el de la llamada "calidad". En torno a este último concepto, no precisado, gira el debate educacional en Chile.

Hoy, hay datos suficientes (inequidad, analfabetismo funcional, malos resultados educativos, segregación, etc.) para sostener que la contrarrevolución neoliberal,



impuesta en el ámbito de la educación, atraviesa por una crisis con dos dimensiones: agotamiento de sus políticas y legitimidad.

La clase dominante, el núcleo intelectual neoliberal (que ha tenido presencia en los llamados Paneles de Expertos en Educación, convocados por el anterior gobierno de Bachelet y el de Piñera) y sus expresiones políticas en

la Alianza por Chile y en la otrora Concertación hoy devenida en Nueva Mayoría, tienen claridad absoluta de esta coyuntura de crisis. Situados en esta encrucijada, estos sectores se han dispuesto impulsar transformaciones empujados por el movimiento social por la educación.

**“Todo indica que discurre una segunda fase de ajustes y perfeccionamientos al modelo mercantil de educación, como respuesta a la crisis de agotamiento y legitimidad.”**

¿Está en curso una segunda fase de la contrarrevolución educativa neoliberal como respuesta a la crisis de agotamiento de sus primeras políticas, vale decir, un ajuste al mercado educativo introduciendo mayores regulaciones? ¿O estamos en presencia de un cambio de rumbo estructural derivado de la constatación de la bancarrota del proyecto?

Los datos empíricos indican que estamos lejos de avanzar a un cambio de paradigma educativo que consagre

# E NO TRANSFORMA: os ajustes de la Nueva Mayoría

MUD / Director Comunal Colegio de Profesores Valparaíso

la educación constitucionalmente como un derecho social. Una transformación que estructure un sistema nacional, público, estatal, laico y gratuito en todos los niveles educacionales, y que sea profundamente democrático en sus comunidades educativas. Por el contrario, todo indica que discurre una segunda fase de ajustes y perfeccionamientos al modelo mercantil de educación, como respuesta a la crisis de agotamiento y legitimidad. Esto ha implicado esfuerzos por regular la fuerza de trabajo (Ley 20.501 que precariza y flexibiliza el trabajo docente), aprobación de la Ley 20.529 que crea la Agencia de Calidad y la Superintendencia. En el plano del financiamiento, se aprueba la Ley 20.550 que aumentó en 21% la subvención escolar preferencial (Ley SEP), pivote central para el funcionamiento del mercado en la educación.

con claridad incuestionable que el foco no es la educación pública gratuita y estatal. Por el contrario, pretende regular el mercado educacional en el sector particular subvencionado. En consecuencia, se profundiza la lógica de la competencia por matrícula vía *vouchers*, creando incluso una nueva subvención para lo que el proyecto llama, estudiantes 'preferentes'. Asimismo, del momento que el Estado asume el pago que hacen las familias vía FICOM y, además, entrega un 'aporte por gratuidad' (mayores dineros para los sostenedores) se perfecciona el Estado subsidiario que asegura las riquezas de los sostenedores privados. Esto no es más que neoliberalismo en educación bajo la idea compensatoria de la equidad. Se asume una lógica en que la focalización de recursos y esfuerzos desde las políticas y las acciones públicas, no están orientadas a la transformación

de las condiciones que generan la desigualdad, sino a mitigarlas.

Por otra parte, el proyecto no toca ni con el pétalo de una rosa al sector particular pagado que educa al 60% de los políticos de la élite que hoy dirigen el país.

En estas condiciones, la conclusión a la que arriban investigadores de la Universidad de Chile, nucleados en la OPECH (18-06-2014), no puede ser más certera. Sostienen: el proyecto de eliminación al lucro, el FICOM y la selección, en su forma actual, mantiene los principios de igualdad de trato y

libertad de enseñanza, tal como son entendidos en la constitución del 80. Sin embargo, también mantiene el acuerdo de no tocar estos principios a los que llegó la Concertación con la Derecha en el año 2007 en el llamado "Acuerdo por la calidad de la educación".



En este proceso de ajustes, surge el impulso por una Reforma Educacional levantada por la Nueva Mayoría. Su primer proyecto orientado a poner fin al Financiamiento Compartido (FICOM), a la selección y al lucro, denota

A través de una metamorfosis muy fina del uso del lenguaje, (fortalecer la educación pública/“terminar con el paradigma de mercado”) la Nueva Mayoría pretende construir legitimidad y se esfuerza en hacer creer que la demanda histórica del movimiento social ha sido reconocida por ella, cuando la porfiada realidad demuestra todo lo contrario. Afirmar que este bloque político recoge la demanda del movimiento social por la educación, es una tesis que solo puede comprobarse si es que el contenido de sus proyectos van en dirección con lo que este movimiento ha exigido; hoy, estamos lejos de aquello.

El filósofo de la educación John Dewey, a inicios del siglo XX, postulaba que la existencia, perdurabilidad y reproducción de las sociedades, se explicaba desde el punto de vista cultural, por la educación. De ahí la importancia estratégica de las escuelas que, en tanto educación institucionalizada, le permite a todo Estado disponer de recursos, infraestructura y funcionarios para transmitir y amplificar a las futuras generaciones la concepción del mundo promovida por aquellos grupos que lo controlan, dirigen y usan para su dominio. Los sistemas educativos, en consecuencia, juegan un rol relevante en la mantención y reproducción de un determinado tipo de sociedad.

La perpetuación de los cimientos estructurales bajo los mecanismos de mercado en educación por parte de la Nueva Mayoría, implica una cuestión radicalmente profunda; seguir defendiendo una racionalidad que constituye un ser humano, sociedad y un proyecto de desarrollo nacional fundado en el individualismo, la competitividad, la apatía, la violencia estructural, el autoritarismo, el antidemocratismo, la desigualdad, el crecimiento económico basado en la destrucción de la naturaleza y en la exportación de materias primas.

Esto es lo que está a la base de la disputa por el sentido de una reforma educacional: definir un modelo educativo. Hoy no disputamos lucas más, lucas menos. Hoy

comenzamos a discutir, a partir de la necesidad de una reforma educacional, un tipo de ser humano y de sociedad deseable. Nada más y nada menos, que el Chile que queremos y necesitamos.

Por estas razones de fondo estamos presentes las y los trabajadores de la educación y profesores. La primera batalla, en tal dirección, es lo que la Nueva Mayoría ha llamado Reforma Educativa. Para ello nos preparamos estudiando, reflexionando colectivamente, organizándonos y luchando por la defensa y concreción de nuestras propuestas.



“Responsabilidad histórica, ética y política, es la que recae en los hombros del magisterio nacional en estos momentos. En este desafío, no podemos, ni debemos estar solos: allí están los estudiantes secundarios y universitarios.”

Los escenarios de estas luchas van desde cada escuela y sindicato, hasta las Asambleas Nacionales del Colegio de Profesores.

Hoy más que nunca, debemos defender una organización con autonomía, crítica y apegada irrestrictamente a los intereses del profesorado. En la defensa de este principio, el inmovilismo y el mutismo ante los intentos de los dirigentes de la Nueva Mayoría en nuestra organización por hacer ver una sintonía e importantes avances con los proyectos enviados al parlamento es, digámoslo de una vez, un acto de traición a los

cientos de profesores asesinados en dictadura. Un acto de traición y renuncia a las resoluciones del Congreso Nacional de Educación (1997) y al Congreso Nacional Pedagógico Curricular (2005).

Responsabilidad histórica, ética y política, es la que recae en los hombros del magisterio nacional en estos momentos. En este desafío, no podemos, ni debemos estar solos: allí están los estudiantes secundarios y universitarios.

Ante la Nueva Mayoría y su política de ajustes al mercado educacional, ¡A revivir, consolidar y ampliar el Bloque Social por la Educación ACES-CONES-CONFECHE-COPROCHI! 

# ¿DEFENDER AL SOSTENEDOR O LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE NECESITAMOS?

**Ruta de acción para trabajadores de la educación  
del particular subvencionado ante la reforma**

**Alejandra Lizana Ossandón - Gabriel Quintileo Maldonado**  
MUD Valparaíso - MUD Pucón

**E**l 6 de junio del presente año, las y los profesores representados por el Colegio de Profesores de Chile (COPROCHI) rechazaron el proyecto de ley, presentado por la Nueva Mayoría, que busca poner fin al sistema de selección de estudiantes, al lucro y al financiamiento compartido. Este rechazo surgió del análisis y la discusión que se realizó entre las bases de esta organización, donde se logró constatar de forma alarmante la orientación política que tiene dicho proyecto. En él se estipulan una serie de medidas que buscan concretizar un sistema educativo con fuerte presencia de organismos privados en desmedro de los colegios públicos municipales. De hecho, en el apartado teórico que introduce dicho proyecto, se puede evidenciar que para el Gobierno el concepto de Educación Pública es extensivo tanto para los establecimientos municipales como para aquellos donde persiste la iniciativa privada, puesto que este concepto "público" es genérico para todo establecimiento que reciba financiamiento del Estado.

**“Es un deber que las y los profesores del Particular Subvencionado fijemos una línea de acción de acuerdo a los niveles de organización que hoy definen nuestro sector.”**

Si bien existe un estado de movilización por parte de los y las profesores agrupados en el COPROCHI, paralelamente hemos podido ver con claridad la preponderancia que existe en los medios para entregarle tribuna a los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados (PS), quienes se oponen a la reforma con un argumento muy distinto del que esgrimimos las y los docentes. El tema de fondo que afecta a estos empresarios de la educación, es el anuncio de una mayor regulación al lucro y al desvío de dineros, lo cual representa el principal sustento de sus negocios.

Esto último ha generado bastantes ambigüedades y espurias alarmas contra la estabilidad laboral de los 78.000 mil docentes (43% de la fuerza de trabajo nacional) que hoy se desempeñan en el PS que han recibido señales por parte de sus jefes de un “inminente



cierre de colegios" y de "pérdida de la fuente laboral".

Frente a este escenario, es importante que las y los profesores de este sistema estemos al tanto del debate que se está generando para transparentar y dejar a la luz la gran cantidad de falacias que existen en la argumentación de los distintos sectores, pues tenemos por un lado a un gobierno que refuerza en su discurso un supuesto "fortalecimiento de la educación pública" y, por otro, a los sostenedores del PS que acusan "el fin de la libertad de enseñanza", entendida esta como el derecho a iniciativa de cualquier emprendedor.

De cara a este proceso de confusión y caos forzado, es imperativo que las y los profesores del PS fijemos una línea de acción de acuerdo a los niveles de organización que hoy definen nuestro sector que, como sabemos, son muy bajos. Esto con el propósito de no ser utilizados como "carne de cañón" de movilizaciones de los sostenedores, tal como lo anunciaba el número anterior de Revista Educación. Por ello, proponemos lo siguiente:

1. Impulsar reflexiones y jornadas de información en cada establecimiento junto a toda la comunidad, vale decir, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación. En ellas, desmitificar la tesis de que el sector particular subvencionado, según la línea de

la reforma, desaparecerá. Esto no figura ni en el Programa de Gobierno, ni en el Proyecto de Ley hoy en el Congreso.

2. No sumarse a las movilizaciones que convoquen los sostenedores para defender sus intereses. La no movilización, en este caso, es expresión activa de movilización en rechazo a ser utilizados para intereses ajenos.

3. Crear Sindicatos a la brevedad y con la mayor urgencia posible,



como también sumarse a Federaciones Sindicales, esto porque ante eventuales cambios de sostenedores o traspaso a fundaciones, solamente las y los trabajadores nucleados en sindicatos podrán resguardar sus derechos. El empleador se verá obligado a negociar con la organización.

4. Desmontar la idea según la cual si bien el colegio se mantendrá, no podrá haber aumento de salarios en el futuro. Esto es falso, porque la subvención entregada por el Estado se verá aumentada y el pago que hacen las familias

ahora lo hará el Estado, como lo plantea la Nueva Mayoría, contrariamente a lo demandado por el movimiento social.

5. Sumarse a instancias que propicien la lucha por una verdadera Educación Pública, donde el Estado se haga cargo de su financiamiento, administración y que se constituya en nuestro empleador directo.

Nuestra lealtad no debe ni puede estar con los sostenedores que han

lucrado por tantos años y que nos mantienen en condiciones laborales precarias. Nuestra lealtad debe estar con la Educación Pública que Chile necesita, una educación de

excelencia, laica, inclusiva, pluralista e integral, donde un motor importante sean las y los trabajadores de la educación y que, por lo tanto, resguarde las condiciones materiales donde nos desempeñemos. En este momento crucial del debate, quienes

trabajamos en el sector PS no podemos quedarnos ajenos ni paralizarnos por las amenazas, tenemos que informarnos, construir colectivamente nuestro discurso y levantar la Organización Sindical que encause y defienda nuestra voz. 



## LA REFORMA QUE NO ES: Ajustes de la Nueva Mayoría al Plan Laboral de José Piñera

Centro de Fortalecimiento Sindical Rodrigo Cisternas / Fundación Crea

**A** pesar de todos los subterfugios discursivos que ha utilizado el actual gobierno, con expresiones de apoyo férreo al fortalecimiento de la organización de los trabajadores, los hechos concretos como primeras señales, apuntan a un lado totalmente distinto, mostrando que la magnitud de las reformas anuncadas parecen no ser tales.

Los ejemplos son más que claros.

Por una parte, nos encontramos con el proyecto que ha sido anunciado como el “Fin al Multirut”, que se sigue discutiendo en el parlamento y ya ha sido votado en la Cámara de Diputados. Este proyecto no apunta a la fuente del problema de la fragmentación legal existente en beneficio de los empresarios, la cual es el concepto de empresa que se encuentra integrado –como en casi ningún otro lugar del mundo- en la legislación laboral.

Y al contrario, sin buscar eliminar esta disposición, incorpora una cantidad de trabas que lo único que harán es complejizar los procesos de negociación, entregando mayores resquicios legales a los abogados empresariales.

Otra señal nefasta ha sido el acuerdo de salario mínimo. Anunciado como un avance sustancial junto a la Central Unitaria de Trabajadores, se

“Es importante que avancemos en la reforma que sí es, la que verdaderamente cambie la lógica y rumbo que nos impuso el Plan Laboral creado por José Piñera.”

ha subido en \$78 la hora de trabajo, presentando una medida que ni siquiera alcanza lo exigido por la Central el año recién pasado, monto que además se verá permanentemente depreciado por el aumento del costo de vida antes de que vuelva a ser renegociado.

Hay muestras concretas: la reforma que no es, será presentada con bombos y platillos.

Por ello, es tan importante que avancemos en la reforma que sí es. La que verdaderamente cambie la lógica y rumbo que nos impuso el Plan Laboral creado por José Piñera -hermano del ex presidente en 1979, que hoy conocemos como Código del Trabajo y que ha sido perpetuado por los siguientes gobiernos.

La lucha de los trabajadores por sus derechos laborales, reinaugurada por las grandes huelgas de los trabajadores

forestales y mineros el año 2007, impone una serie de desafíos al movimiento sindical y a las organizaciones del movimiento social quienes de manera creciente señalan que una verdadera reforma laboral se debe fundar en los siguientes puntos en materia de Derechos Colectivos o Sindicales:

**A.- La huelga:** Posibilidad efectiva de utilización del único método de presión con que históricamente han contado los trabajadores, junto con un reconocimiento legal a la posibilidad de la huelga en el sector público.

**B.- Prohibición de la sustitución de los trabajadores en Huelga:** Involucra la efectividad de la huelga, vale decir, que cumpla su objetivo. Hoy se permite sustituir a los trabajadores en huelga por otros trabajadores que cumplan su función, con lo cual se elimina totalmente la efectividad de la misma y su objetivo inmediato: afectar económicamente al empleador.

**C.- Negociación colectiva por rama y sin topes legales de negociación:** Hoy sólo se puede negociar a nivel de empresa, con lo cual se elimina la posibilidad de una organización mayor, por rama de producción o interempresa, que hiciera más efectiva la negociación y



permitiera acumular mayor fuerza y cohesión a los trabajadores.

**D.- Eliminación del concepto de empresa y multirut:** Este subterfugio legal consiste básicamente en que el empleador puede fragmentar la empresa con una simple división de los rut que la componen, con lo cual afecta la posibilidad de constitución sindicatos (se divide la empresa en micro empresas) y de negociar colectivamente, apoyado en un concepto de empresa que impone una realidad legal a la realidad económica de unidades productivas.

*“La reforma necesaria no vendrá de ellos, ha de venir desde la fuerza de los propios actores, por eso será de los trabajadores o simplemente no será.”*

**E.- Fin a la subcontratación:** La fragmentación del mundo del trabajo se ha utilizado y ampliado para dividir a los trabajadores, que pese a ser parte de una misma cadena productiva se les reconoce de manera parcelada, diferenciando a su vez sus condiciones laborales y sindicales. La subcontratación es así por sobretodo una medida política de debilitamiento sindical, que una medida económica.

Si la reforma laboral no incorpora de manera integral estos elementos no cambia nada sustancial. La reforma necesaria no vendrá de ellos. Ha de venir desde la fuerza de los propios actores, por eso será de los trabajadores o simplemente no será. 



# Alto al SIMCE: críticas a un modelo mercantilista de evaluación

Patricia Guerrero, Jorge Insunza, Carmen Gloria Núñez,  
Gonzalo Oyarzún, Mauricio Pino

**L**a Campaña Alto al SIMCE nace el año 2013 como una iniciativa impulsada por un grupo de profesionales e investigadores en educación, con el fin de cuestionar un pilar central de la educación de mercado en Chile. Nuestra campaña apunta a develar los aspectos fuertemente ideológicos de un instrumento, que hasta hace muy poco, se asumía como neutro y cuyas críticas se circunscribían al ámbito técnico.

La campaña Alto al SIMCE ha evidenciado un conjunto de limitaciones y peligros que existen al implementar un sistema único y transversal de medición, basado en pruebas estandarizadas con una lógica de rendición de cuentas. A partir de las investigaciones realizadas, estudios de caso e intervenciones,

hemos detectado tres nudos críticos del SIMCE que dejan de manifiesto los daños que ha provocado a la educación chilena. Los detallamos desde la voz de sus protagonistas:

**1. Validez técnico-pedagógica del instrumento:** *“Mide únicamente algunas habilidades y contenidos de ciertas áreas del currículum, y solo lo que se puede evaluar con lápiz y papel”*. Nos encontramos con que la evidencia nacional e internacional sobre este tipo de pruebas estandarizadas refleja que esta medición: 1) Reduce el currículum nacional; 2) limita las prácticas pedagógicas de los profesores; y 3) simplifica un proceso educativo complejo, limitándolo a los resultados que los alumnos obtienen en estas pruebas. Con lo ante-

“La campaña Alto al SIMCE ha evidenciado un conjunto de limitaciones y peligros que existen al implementar un sistema único y transversal de medición, basado en pruebas estandarizadas con una lógica de rendición de cuentas.”

rior, se ha distorsionado, aún más, aquello que han denominado (sin definir) "calidad de la enseñanza". Ante eso, cabe preguntarse, ¿por qué se insiste en aplicarlo si no mide lo que se propone?

### 2. Segregación en las escuelas y las familias derivada de los resultados:

**"Tengo dos hijos, uno que sirve al colegio porque es bueno y ordenado y al menor no lo quieren porque es inquieto y tiene déficit atencional. Yo no**

**lo quiero cambiar, quiero que siga viniendo al colegio con su hermano. Si ellos conviven en la familia, ¿Por qué no pueden estar en un mismo colegio?".**

La lógica del SIMCE es que los padres seleccionen establecimientos educativos basados en los buenos resultados de dichas pruebas, esperando que éstos "consuman educación"; de esta forma se promueve un sistema educativo de mercado altamente segregado.

Por su parte, la segregación se produce en un doble sentido, pues no sólo se pone a competir a establecimientos en condiciones desiguales (particular subvencionado versus municipal) sino además, los establecimientos con buen SIMCE se permiten seleccionar a aquellos estudiantes que aseguren la continuidad de los "buenos resultados". De este modo, quienes poseen capacidades diferentes están concentrados obligatoriamente solo en ciertas escuelas, segregando así también a las familias.

### 3. Consecuencias de bajos resultados en las aulas: "Mis alumnos jamás serán excelentes, para mí es un duelo", dice una profesora que

no logra subir el SIMCE en su colegio. Sus resultados, "siempre en deuda", dada la vulnerabilidad del colegio, no materializan el tiempo y energía dedicados al trabajo y no reflejan, sobretodo, los avances con sus estudiantes. Esto desgasta enormemente a profesores/as y alumnos/as. Junto a los diversos relatos públicos de docentes que

d an cuenta de

c ó m o  
e s t a s

La campaña Alto al SIMCE ha logrado generar un debate académico y político importante. Defensores del sistema argumentan que el problema del SIMCE no está en el instrumento, sino en sus usos. Por parte del gobierno, se plantea que es una medición fundamental para orientar las políticas educativas, entregar recursos donde son más necesarios y apoyar a las escuelas según los resultados que obtienen. Consideramos que el SIMCE no es sólo un instrumento, sino que representa un modelo de medición retrógrado, ineficiente y perjudicial para el contexto de educación actual del país. Asimismo, discutimos que medir sea sinónimo de evaluar.

Una evaluación inscrita en principios de democracia, equidad y participación ciudadana, exige replantearnos el rol que actualmente tiene la evaluación en Chile, reconocer los valores que la sustentan y permitir la participación de diferentes agentes sociales en dicho proceso.

Para ello, la discusión debe trascender el plano técnico y ampliarse a lo político y valórico.

Este 2014 la Campaña continuará avanzando con la fuerza y el respaldo de un movimiento social que ha hecho suya esta demanda. A través de distintas iniciativas participativas, como un Foro Nacional sobre Evaluación, seguiremos buscando amplificar la denuncia junto al apoyo de las y los actores educativos y de la ciudadanía en general. Y así decir a este nuevo gobierno con una sola voz clara: ¡Alto al SIMCE!, porque para la educación chilena que queremos, este instrumento caducó. 



*“Una evaluación inscrita en principios de democracia, equidad y participación ciudadana, exige replantearnos el rol que actualmente tiene la evaluación en Chile, reconocer los valores que la sustentan y permitir la participación de diferentes agentes sociales en dicho proceso.”*

evaluaciones afectan su salud física y mental, las investigaciones demuestran un importante aumento del nivel de estrés y sentimientos de ansiedad en profesores/as y estudiantes, especialmente en grupos vulnerables que no obtienen los resultados esperados.



## **Su reforma o la nuestra: mirada desde el mundo universitario**

**Javier Miranda Sepúlveda**

Ex Presidente Federación de Estudiantes Universidad de Concepción  
Unión Nacional Estudiantil

**A** medida que van avanzando los meses con la Nueva Mayoría en el gobierno, nos vamos dando cuenta que la caracterización que habíamos hecho de este conglomerado y de su política es totalmente acertada. El proyecto de Bachelet no busca generar transformaciones ni comenzar a cimentar el camino para ellas, de lo que se trata, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, es de cambiar algo para que nada cambie; es la búsqueda de un nuevo punto de estabilidad para el consenso neoliberal en nuestro país, tarea que ha sido asumida por los sectores más lúcidos de la vieja Concertación.

En este marco el desafío es inmenso y la tarea doble. Por un lado, de-

bemos rechazar las permanentes arremetidas del gobierno, tanto en el envío de proyectos de ley al Congreso, como en la generación de espacios de diálogo no resolutivos con los que se busca dispersar y fraccionar al movimiento. Por otra parte, resulta imperativa la generación

**“Resulta imperativa la generación de un proyecto propio de los movimientos sociales que garantice las transformaciones necesarias.”**

de un proyecto propio de los movimientos sociales que garantice las transformaciones necesarias, la socialización de éste y su instalación mediante la movilización activa de los diversos sectores articulados en el denominado Movimiento Social por la Educación.

El MINEDUC ha declarado que los proyectos de ley que involucran a la educación superior serán enviados al parlamento durante el segundo semestre de este año. Por este motivo, el programa de Bachelet funciona como el único insumo concreto con que los universitarios contamos para analizar la reforma. De este análisis se extraen las principales diferencias entre el movimiento social y el gobierno, en términos de

gratuidad, fin al lucro y democratización. A pesar de esto, el ejecutivo ya ha impulsado dos proyectos vinculados a educación superior que hoy se encuentran en el parlamento: el administrador provisional para las universidades en crisis y la creación de dos nuevas universidades estatales.

Es difícil que alguien pueda estar en contra a la creación de una solución a la crisis como la de la Universidad del Mar, por ejemplo, o de una universidad estatal en Aysén. Sin embargo, estos proyectos no están inmersos en un plan de transformación radical del sistema educativo. En consecuencia, surgen algunos cuestionamientos: ¿Queremos regular los excesos del lucro o acabar con él? ¿Creamos universidades para fortalecer la educación pública o para que, en unos años más, se integren al listado de universidades estatales regionales precarizadas y abandonadas?

Las discusiones en torno a lo público han ido dando frutos. Poco a poco nos acercamos a dilucidar cuáles son los ejes centrales de una reforma estructural y profunda. En primer lugar, el diagnóstico nos dice que hoy en Chile, a pesar de que existen universidades estatales, no existe educación superior de carácter público. Incluso en dichos planteles, la lógica imperante es la competencia y el autofinanciamiento, la toma de decisiones por un grupo reducido de académicos, la investigación y creación de conocimiento en directo beneficio del desarrollo de las grandes empresas. Por tanto, la tarea central de una reforma debe ser la creación de un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública, que esté sustentado en una estrategia nacional de desarrollo que dé respuesta a las necesidades más urgentes de la sociedad.

Debido a que la crisis actual es profunda, la primera transformación debe orientarse a revitalizar las universidades estatales precarizadas. En consecuencia, el Estado debe proporcionar fondos que per-



mitan a éstas aumentar su matrícula, planta docente y mejorar su infraestructura. En segundo lugar, este sistema de financiamiento debe regir a todas las universidades estatales, además, es necesario establecer un marco normativo estricto para la existencia de otro tipo de instituciones, erradicando el lucro y el mercado de todo el sistema educativo. Entendiendo que resulta fundamental asegurar el derecho social a la educación, se requiere establecer la gratuidad en todo el sistema mediante el financiamiento directo a las instituciones, a través de aportes basales.

**“Para que esta reforma sea un avance concreto hacia una transformación mayor de la sociedad, es preciso democratizar todos los espacios de deliberación y decisión.”**

Finalmente, para que esta reforma sea un avance concreto hacia una transformación mayor de la sociedad, es preciso democratizar todos los espacios de deliberación y decisión. De esta forma, se hará partícipe a los diferentes actores de la comunidad, tanto en la planificación como en la ejecución de los diferentes proyectos educativos, en los planos administrativos, financieros, curriculares, investigativos y de extensión. Sólo de este modo la educación podrá estar al servicio de la ciudadanía y sus necesidades. 

# Contáctanos y súmate a nuestro trabajo en las diferentes secciones:

## VALPARAISO

 /movimiento\_por\_la\_unidad\_docente  
 contacto.mud@gmail.com



## OSORNO

 /movimiento\_por\_la\_unidad\_docente.1  
 mud.osorno@gmail.com

## CONCEPCIÓN

 /mud.concepcion  
 mud.concepcion@gmail.com

## TEMUCO

 /mud.temuco  
 mud.temuco@gmail.com

## PUERTO MONTT

 MUD Puerto Montt  
 mud.puerto.montt@gmail.com

## PUCÓN

 /movimiento\_unidad\_docente  
 mud.seccion.pucron@gmail.com

## LA SERENA

 /Mudla Serena  
 mud.laserena@gmail.com

## ANCUD

 Movimiento\_Por\_La\_United\_Docente\_Ancud  
 mud.seccion.ancud@gmail.com

## REGIÓN METROPOLITANA

 /mud.metropolitana  
 mud.rm@gmail.com

## Alejandro Maragaño Méndez

Abogado PUCV, Diplomado en Derecho Administrativo  
Representación y asistencia docente en:

- Sumarios Administrativos.
- Presentaciones a Contraloría.
- Estatuto Docente.
- Contrato de Trabajo.
- Acción Laboral.
- Sindicalización.
- Negociación del Trabajo y Tribunales Laborales.

Primera Consulta  
sin costo

7 Norte n°17, Edificio Centro Libertad, Oficina 2007, Villa del Mar.  
Teléfono: (322) 30938022 - (322) 42238466

**PUBLICA TUS  
ANUNCIOS  
PUBLICITARIOS EN  
NUESTRA REVISTA**

**¡Contáctanos!**

revistaeducacion.mud@gmail.com

**MUD**

Por una

**Carrera Profesional**  
construida  
desde  
las y los  
profesores

**¡A REDIGNIFICAR NUESTRA  
PROFESIÓN DOCENTE!**

**MUD**  
Sumate al

[www.revistaeducacion.cl](http://www.revistaeducacion.cl)